



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002218-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno la constitución inmediata de la Comisión de Cooperación de nuestra Comunidad con el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón para desbloquear la inversión para ejecutar inversiones previstas en el Convenio de 13 de octubre de 2016, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002209 a PNL/002223.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación en la Comisión de Economía y Hacienda.

ANTECEDENTES

El 13 de octubre de 2016 el Secretario de Estado de Energía y la Consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León firmaron, dentro del Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2013-2018, el Convenio de Colaboración para el desarrollo de infraestructuras y proyectos de restauración dentro del ámbito geográfico de nuestra Comunidad Autónoma.

A través de este acuerdo, el Gobierno de la Nación y la Junta de Castilla y León se comprometieron a desarrollar 28 actuaciones en los 31 municipios incluidos en el Grupo 1



(municipios mineros muy afectados por la reestructuración de la minería del carbón) a los que se refiere el Real Decreto 1112/2007, pertenecientes a las cuencas mineras de León y de Palencia y por un importe de 152 millones de euros.

La cláusula sexta de dicho Convenio de Colaboración estableció que "en el plazo de un mes desde la fecha de su firma se constituiría una Comisión de Cooperación entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón para su seguimiento".

Transcurrido todo este tiempo, nada se sabe de la creación de la Comisión de Cooperación, por lo que se está manteniendo bloqueada una inversión de 152 millones de euros para el desarrollo de estos 28 proyectos comprometidos.

Por todo ello formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación la constitución inmediata de la Comisión de Cooperación entre nuestra Comunidad Autónoma y el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón, con el objeto de desbloquear la inversión para la ejecución de las actuaciones previstas para nuestra Comunidad en el Convenio de Colaboración firmado el 13 de octubre de 2016 dentro del Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2013-2018".

Valladolid, 28 de septiembre de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Félix Díez Romero

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos